



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad
Nacional
de Quilmes

Favelukes, Graciela

El país en un libro : parcelas, mensuras y territorio en catastros tempranos en la Argentina



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Favelukes, G. (2015). *El país en un libro. Parcelas, mensuras y territorio en catastros tempranos en la Argentina. Redes*, 21(40), 177-195. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/422>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

EL PAÍS EN UN LIBRO. PARCELAS, MENSURAS Y TERRITORIO EN CATASTROS TEMPRANOS EN LA ARGENTINA

*Graciela Favelukes**

RESUMEN

El *Atlas del Plano Catastral de la República Argentina* que publicó Carlos de Chapeaurouge en 1901 resulta no solo sorprendente, sino que tiene pocos equivalentes. Se trata de un emprendimiento privado, llevado a cabo con la firma de un solo profesional, en el que se volcaron todas o casi todas las parcelas rurales del territorio argentino. El trabajo tiene muchas facetas intrigantes, como su forma de realización, su financiamiento, sus fuentes y su uso. Presentaremos aquí una aproximación exploratoria referida al contexto de producción del *Atlas*, recorreremos algunos mapas que pueden haber servido como fuente o material de consulta en su elaboración y analizaremos luego su organización, contenidos y rasgos cartográficos. Veremos también algunas modalidades editoriales y mercantiles que se han podido identificar en el proceso de producción y comercialización del *Atlas*, en el marco de un mercado de mapas dinámico y en expansión.

PALABRAS CLAVE: CATASTRO — CARTOGRAFÍA — MENSURA — CHAPEAUROUGE

INTRODUCCIÓN

En 1901 y 1905 se publicaron las dos ediciones del *Atlas del Plano Catastral de la República Argentina* de Carlos de Chapeaurouge. El trabajo, de una envergadura notable, tiene aspectos sorprendentes y posee pocos equivalentes a nivel internacional. Se trata de un emprendimiento cartográfico y edi-

* IAA-FADU-UBA / Conicet. Correo electrónico: <grafave@yahoo.com.ar>.

torial que presenta todas las parcelas rurales conocidas y proyectadas en el territorio nacional en una escala constante, publicado en un formato unitario y con la firma de un solo profesional.

En términos generales, se ha hecho habitual considerar los mapas modernos como parte del repertorio de actos y representaciones que contribuyen al conocimiento y control del territorio, y se destaca su rol central dentro de los procesos de conformación de los estados nacionales. Una de las variables que se juegan en esos mapas es la de la precisión y el ajuste entre el espacio observado y el gráfico que intenta dar cuenta de él.

Pero dentro del amplio panorama de los mapas geográficos, los mapas catastrales ocupan un lugar ambiguo en lo que se refiere a su exactitud. Por ejemplo, era habitual que los catastros urbanos del siglo XIX no refirieran a un sistema de triangulación general, algo que no disminuía necesariamente su utilidad y uso práctico, pero que sí los ponía en el centro de debates que cuestionaban su grado de precisión y cientificidad, e incluso llegaron a ser considerados productos ajenos a la disciplina de la cartografía científica.^[1]

¿Cuál era la utilidad que hacía aceptables la realización y comercialización de planos y mapas catastrales aun con una limitada precisión? El rol más conspicuo de los catastros contemporáneos es su función fiscal, en la medida en que permiten la determinación de una de las bases tributarias del Estado —aquella ligada al impuesto a la propiedad inmueble—. Pero los catastros tienen y tuvieron históricamente otros dos roles ligados al ámbito jurídico: contienen la información acerca de la ubicación relativa de las parcelas de tierra, y acerca de sus linderos, y un trazado de su geometría, más allá de su mayor o menor precisión. En particular, fueron importantes en los procesos de ocupación y configuración territorial de la Argentina en relación con la distribución, asignación y solicitudes de tierras en las áreas de expansión.

El carácter peculiar de los catastros rurales tempranos en la Argentina ya fue señalado por Garavaglia y Gautreau (2011). A diferencia de muchos

[1] En 1878, el ingeniero Ángel Silva, miembro de la Comisión Directiva de la Sociedad Científica Argentina, explicaba las deficiencias del *Atlas Catastral de Buenos Aires* realizado por Pedro Beare, en función de los parámetros técnicos según los cuales se construyó. Según Silva no bastaba “con reproducir en escala menor al plano levantado por el Departamento en 1867, ni es suficiente adornar el mismo plano con vistosos letreros y lujosas encuadernaciones para llamar la atención. Es imprescindible mayor cuidado en su levantamiento y mayor fijeza en su construcción” (1878). Silva opinaba que era necesaria la triangulación del país antes de trazar nuevos planos. Para un análisis de los catastros urbanos, véase Favelukes y Aliata (2015).

catastros europeos, que se realizaban con mayor o menor éxito de manera centralizada, y que incluían la documentación gráfica de la situación de las parcelas, en el caso argentino las diferencias fueron varias e importantes: por una parte la escasez de personal en las instituciones oficiales hacía inviable el emprendimiento de grandes trabajos de mensura —a excepción de los trabajos del ejército en los territorios de expansión—. Esto llevó a una modalidad de trabajo en las provincias de ocupación antigua según la cual se crearon oficinas topográficas que registraban, aprobaban y archivaban las mensuras individuales a medida que eran encargadas por los propietarios o interesados a los agrimensores e ingenieros habilitados por esas mismas oficinas. Por otra parte, el Registro Civil de 1869 no estableció la necesidad de incluir registros gráficos en los títulos de propiedad, con lo que durante mucho tiempo el trámite de mensura no formaba parte obligada de los documentos de transacción de tierras y de sus títulos, que se realizaban de forma escrita y se archivaban en registros de la propiedad creados *ad hoc* en muchas provincias (Erba, 2005). Al mismo tiempo, el avalúo fiscal requerido para la percepción de los impuestos a la tierra como contribución directa era responsabilidad de los jueces de paz de cada jurisdicción, de modo que tampoco se planteó en ese terreno la obligación de los catastros gráficos.

Dentro del amplio y variado universo de las imágenes técnicas referidas a las ciudades y áreas más amplias, ocupan un lugar importante los catastros, muy utilizados en las historias locales, pero menos estudiados en profundidad. En el panorama general han recibido bastante atención la historia del Departamento Topográfico de la Provincia de Buenos Aires. Entre trabajos pioneros en el tema se encuentran los libros de Esteban (1962) y de Martínez Sierra (1975), que sirvieron de base a las investigaciones más recientes. El énfasis ha estado dirigido a las formas de tenencia de la tierra y de la formación de los sectores agrarios, por una parte (Infesta, 2003; Barcos, 2007; Garavaglia y Gautreau, 2011), y por la otra en trabajos relacionados con los procesos de ocupación y conformación territorial y urbana (Dócola, 1995; Aliata, 2006 y 2010; Cacopardo, 2007; Zweifel, 2010). También se han enfocado aspectos de la formación de la administración estatal moderna, como en los trabajos contenidos en el volumen dirigido por Garavaglia y Gautreau (2011).

Asimismo, existe un conjunto importante de trabajos acerca de las cartografías oficiales en la Argentina, que han mostrado el rol de los mapas en los procesos de construcción del territorio nacional, en los debates y controversias en diferentes ámbitos disciplinares y estatales, y también los procedimientos técnicos que se pusieron en juego en la formación de esas

cartografías nacionales, en particular la formación de mapas topográficos (Lois, 2002; Lois y Mazzitelli Mastricchio, 2009). A su vez, se observa un interés creciente por la relación entre los medios técnicos y gráficos con la ocupación y transformación del territorio, problemas que han sido tema de investigación desde varios ángulos en los últimos años, entre los que se destacan los trabajos realizados sobre la historia urbana y territorial, en combinación con la historia de las profesiones y saberes del territorio y la ciudad (Dócola, 1995; Silvestri, 2001; Ballent, 2005; Aliata, 2006 y 2010; Cacopardo, 2007; Novick, 2012; Favelukes, 2013).^[2]

En la mayoría de los casos, el interés se dirigió justamente a los trabajos realizados desde la esfera estatal, pero existe una cantidad importante de mensuras y mapas catastrales realizados por profesionales del ámbito privado, entre los que se destaca el trabajo de Carlos de Chapeaurouge. Estos emprendimientos, que se efectúan de acuerdo con las reglamentaciones e instituciones estatales pero no coinciden con ellas, requieren una historia particular que permita dar cuenta de los aspectos de un tipo de trabajo privado que se vincula de maneras particulares con la administración estatal y las reglamentaciones oficiales, como analizaron Dócola y Puig (2008) respecto de los agrimensores de la provincia de Santa Fe.

Por su parte, en las historias de la cartografía, los mapas parcelarios ocupan un lugar poco destacado, pues solo en la segunda mitad del siglo xx se empezó a concretar la vinculación de los catastros locales a los sistemas de referencia geográfica general de escala nacional. Desde ese punto de vista, y en términos de una historia de la técnica preocupada por la precisión, los mapas catastrales previos han sido poco más que episodios marginales o antecedentes más o menos curiosos o dignos de atención. Sin embargo, estos registros gráficos han sido relevantes para la crucial cuestión de la propiedad de la tierra. Pues ¿cómo conocer de quién es la tierra? ¿Cuánto mide cada parcela, dónde está ubicada, dónde empieza y dónde termina, cuáles son los propietarios de los terrenos linderos? ¿Cómo poner de acuerdo a los propietarios en lo referido a la firmeza de los títulos y la ubicación de las lindes? El tema no es menor, ya que la respuesta a esas preguntas resulta esencial en muchos aspectos, como la programación y realización de cultivos, para la introducción de mejoras, o para la fijación y construcción de límites –zanjas, cercos o más tarde alambrados–, en fin, para el fortalecimiento de un mercado de tierras, la garantía de la propiedad y la herencia, y la transmisibilidad y transabilidad de los bienes inmuebles.

[2] Muchos de esos trabajos se discutieron en el marco de los encuentros de la Red de Historia Urbana y Territorial entre 1997 y 2008.

El *Atlas* de Chapeaurouge presenta muchas facetas intrigantes, que requieren una investigación amplia, de la que presentamos aquí una aproximación exploratoria,^[3] que intenta vincular este trabajo con sus posibles fuentes, que no figuran detalladas en el *Atlas*. La cuestión remite a otro grupo de preguntas que plantea este catastro, referidas a los modos en que habrá sido construido, cuáles fueron sus documentos de consulta y hasta qué punto reúne trabajos exclusivos del autor o es una recopilación de trabajos de origen diverso. Pues ¿qué significa que Carlos de Chapeaurouge se identifique como autor de este *Atlas*? Cabe recordar, como mostró Lois (2006), que en las décadas iniciales del siglo xx se produce el paso de las cartografías de autor a los mapas oficiales, autorizados por el Estado. El documento que analizamos es un exponente claro de esas cartografías de autor en las que la firma de un profesional calificado sirve para hacer confiable la información expuesta. Pero también permite inferir la circulación de mapas y documentos de origen tanto público como privado y su confluencia en un producto comercial.

En esta orientación, presentaremos primero algunos mapas que pueden haber servido como fuente o material de consulta en la elaboración del *Atlas*, del que analizaremos luego la organización, los contenidos y los rasgos cartográficos. Veremos también algunas modalidades editoriales y mercantiles que se han podido identificar en el proceso de producción y comercialización del *Atlas*, en el marco de un mercado de mapas dinámico y en expansión.

LOS REGISTROS DE PARCELAS

Como es sabido, las mediciones de las tierras que componen el territorio fueron una herramienta clave en la conformación de los estados nacionales modernos, y en relación con ella, la realización de mapas, como indicó Benedict Anderson, entre otros autores. La esfera estatal resultó un actor central dentro de esos procesos, pero no fue el único ni el dominante, especialmente durante los tramos formativos de las administraciones estatales de las diferentes jurisdicciones nacional, provincial o departamental.

Los catastros gráficos son un tipo de mapas en los que se presenta la distribución de las tierras de un sector rural o urbano a escala constante. Las parcelas se delimitan mediante líneas y pueden, o no, contener información topográfica. La identificación de los lotes depende de las intencio-

[3] Realizamos una primera presentación en Favelukes (2013), que aquí se amplía.

nes de cada levantamiento particular, pues puede tratarse de esquemas de distribución de tierras, en cuyo caso cada terreno se identifica mediante letras o números, o puede mostrar la distribución existente de las propiedades e identifica con nombres a los dueños de los terrenos. El otro tipo de información que puede contener se refiere a la producción agraria que se obtiene de cada parcela –cultivos, rendimientos, productos–, una variante que no se utilizó en la Argentina. Estos mapas catastrales se desarrollaron históricamente en Occidente vinculados a tres situaciones diferentes: la construcción de la cartografía general del Estado, la recolección de información con fines impositivos para las administraciones estatales y la obtención de registros de las tierras de uno o varios propietarios, de los que el ejemplo más célebre es el catastro de Francia desarrollado a partir de 1807, aunque a lo largo del siglo XIX se generalizaron (Muro, Nadal y Urteaga, 1996).

En el Río de la Plata, aunque la Real Ordenanza de Intendentes de 1782 establecía la obligación de levantar mapas topográficos de las provincias del Virreinato, nunca se llegó a completar un mapa general y homogéneo de la región durante el período hispánico. Los registros gráficos nacen al calor de la independencia y de los traspasos de tierras y entregas de nuevos lotes por la vía de premios a la actividad militar en las guerras de independencia y más tarde por la vía de la enfiteusis.^[4] Esos primeros repartos, realizados sin un plan preciso, resultaron en una situación poco controlada que, a partir de la década de 1820 y una vez consolidada la independencia, empezó a recibir mayor atención, en particular por parte de las autoridades de la provincia de Buenos Aires. En este caso, el mecanismo para conocer y controlar se orientó según la idea de la recopilación de mensuras particulares, en vez de adoptar el sistema centralizado francés, pues la escasez de recursos y de técnicos idóneos hacían ese camino inviable. El sistema se basó entonces en establecer la obligación de que las mensuras realizadas por los agrimensores –que debían estar debidamente registrados– fueran presentadas, con copia, ante el Departamento Topográfico formado en 1824, que evaluaba y resolvía su aprobación o rechazo. De esta manera, el departamento reunió no solo una importante colección de mapas de etapas anteriores, sino las mensuras que se iban realizando, documentos que alcanzaban los 4.153 en 1870, según Gautreau y Garavaglia (2012). Este método recopilatorio es el que se utilizó para los registros gráficos de 1830, 1833, 1857 y 1864 (Cacopardo 2007; Gautreau, Garavaglia y Hautes, 2012).

[4] Sistema de arrendamiento contra el pago de un canon al Estado, que conservaba la propiedad de la tierra y que la utilizaba como garantía para la toma de deuda.

En los primeros casos, estos mapas de recopilación se dibujaban de manera manuscrita en una sola hoja de gran tamaño, como el registro de la provincia de Buenos Aires de 1830. En tanto el de 1864 se publicó impreso en un grabado de seis hojas, realizado por la litografía del Departamento Topográfico. Este registro se publicó mediante el sistema de suscripción previa, lo que permitió al departamento reunir los fondos necesarios para las tareas del grabado y la impresión, y recibió un premio en la exposición internacional de 1867. Los informes elevados por el departamento al gobierno provincial en esos años dan testimonio del interés registrado entre los propietarios e inversores nacionales y extranjeros, que buscaban contar con un mapa que les permitiera visualizar el estado de la tierra y plantear sus peticiones de posesión o de compra (Esteban, 1962). Y también existe interés en conocer la situación de las tierras en manos de indios y su incorporación al mercado de tierras en expansión, que en esas décadas quedaba bajo la jurisdicción de la provincia de Buenos Aires.

Es importante señalar que estos registros gráficos constituyen catastros de tierras de tipo jurídico, es decir, se orientan a poner de manifiesto, identificar y garantizar la propiedad, su forma general, su ubicación y sus linderos. No eran, en cambio, catastros fiscales, ya que, incluso a partir de la implementación de la contribución directa a partir de 1853 –primer impuesto general–, los mecanismos de establecimiento del valor de los terrenos y del impuesto correspondiente corrían por cuenta de los jueces de paz y los municipios locales, y no pasaban por los departamentos topográficos o instituciones militares encargadas de la topografía.

EL ATLAS, EL EMPRENDIMIENTO Y SUS FUENTES

Carlos de Chapeaurouge (París, 1846-Buenos Aires, 1922) fue uno de los hijos de Henri Carlos de Chapeaurouge, comerciante de origen ginebrino que llegó a la Argentina en 1850 convocado por sus hermanos, que se habían establecido en el país previamente. La familia desarrolló una importante actividad comercial y agropecuaria. Carlos se educó en Buenos Aires, donde estudió las carreras de Ingeniería y Agrimensura, profesiones en las que trabajó intensamente. Fue uno de los autores de los mapas más prolíficos de la Argentina de fines del siglo XIX y comienzos del XX. Trazó ciudades y pueblos como Mar del Plata, Balcarce, Tandil y Merlo, además de numerosas colonias agrícolas, y publicó el *Manual de Agrimensura* en 1899 (Quesada, 2006). Aunque no existe una biografía detallada, se conocen mensuras, mapas y trazados realizados a lo largo de una dilatada trayecto-

ria, que como veremos deben haber servido de fuentes para su trabajo más monumental, el *Atlas*.

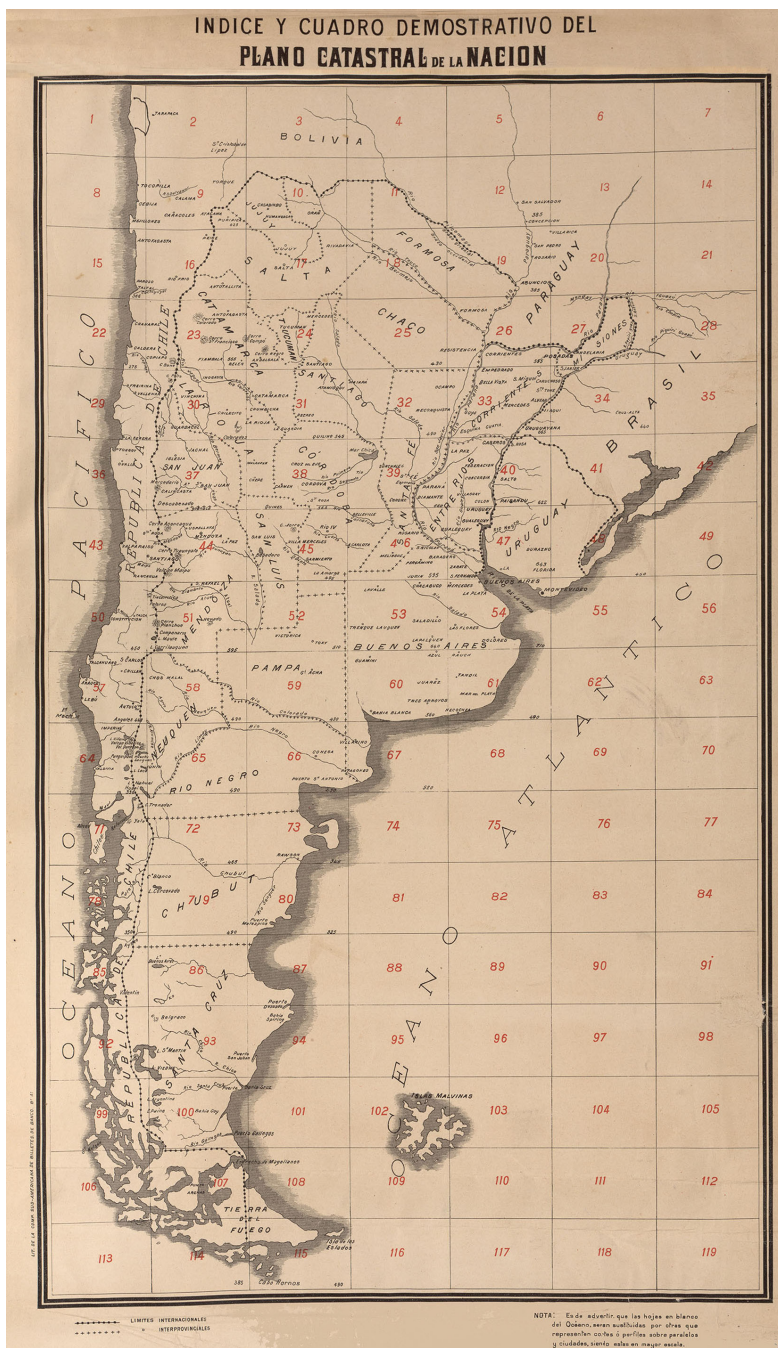
Del *Atlas* existen dos impresiones, una de 1901 y otra de 1905. Los ejemplares que se conservan en diversas bibliotecas y mapotecas están encuadernados en uno o tres tomos, y se conoce al menos dos que se conservan en forma de hojas sueltas dentro de una caja.^[5] Los ejemplares encuadernados del *Atlas* abren con una portada ornamentada, con un marco general, en el que se ubican los escudos de las 14 provincias, presididos en el centro del borde superior por el escudo nacional, de mayor tamaño y rodeado de lanzas y laureles. En simetría con este último, el espacio central del borde inferior muestra el símbolo tradicional de los oficios de la construcción: la escuadra y el compás, dentro de un medallón que se apoya sobre la cabeza de un león: todo el conjunto apunta al ennoblecimiento de la obra y de la figura del autor. En el centro de este marco parlante se ubica el título, *Atlas del Plano Catastral de la República Argentina*, por Carlos de Chapeaurouge, ingeniero, 1901.

La hoja que sigue a la portada principal muestra la figura abstracta y sobre fondo blanco del conjunto del territorio argentino y parte de los países vecinos, los mares y las islas, que se han dividido según una grilla de 7 por 17 partes (figura 1). Aquellas hojas que según el esquema general correspondían a zonas marítimas se utilizaron para incluir perfiles geográficos —de uno a tres por cada grado de latitud, un total de 67 cortes transversales— y planos de las ciudades capitales de las provincias argentinas y sus alrededores.

Las hojas siguientes despliegan cada una el área definida en el esquema general (figura 2). Los datos que se muestran no son solo parcelarios. De hecho, reúnen información topográfica y geográfica general: forma de los distritos —límites internacionales y entre provincias, partidos o departamentos, que se identifican mediante bordes y fondos levemente coloreados—, poblaciones y asentamientos —ciudades principales y secundarias, pueblos y poblados, además de algunos sitios notables como estaciones de ferrocarril o parroquias—, vías de circulación —caminos, senderos y vías férreas—, cursos y cuerpos de agua —en azul— y datos topográficos de relieve —se indican las elevaciones mediante rayados más o menos separados para sugerir mayores o menores pendientes y alturas—. La nomenclatura de todos estos datos se vuelca con distintas tipografías en letra minúscula de diversos tamaños.

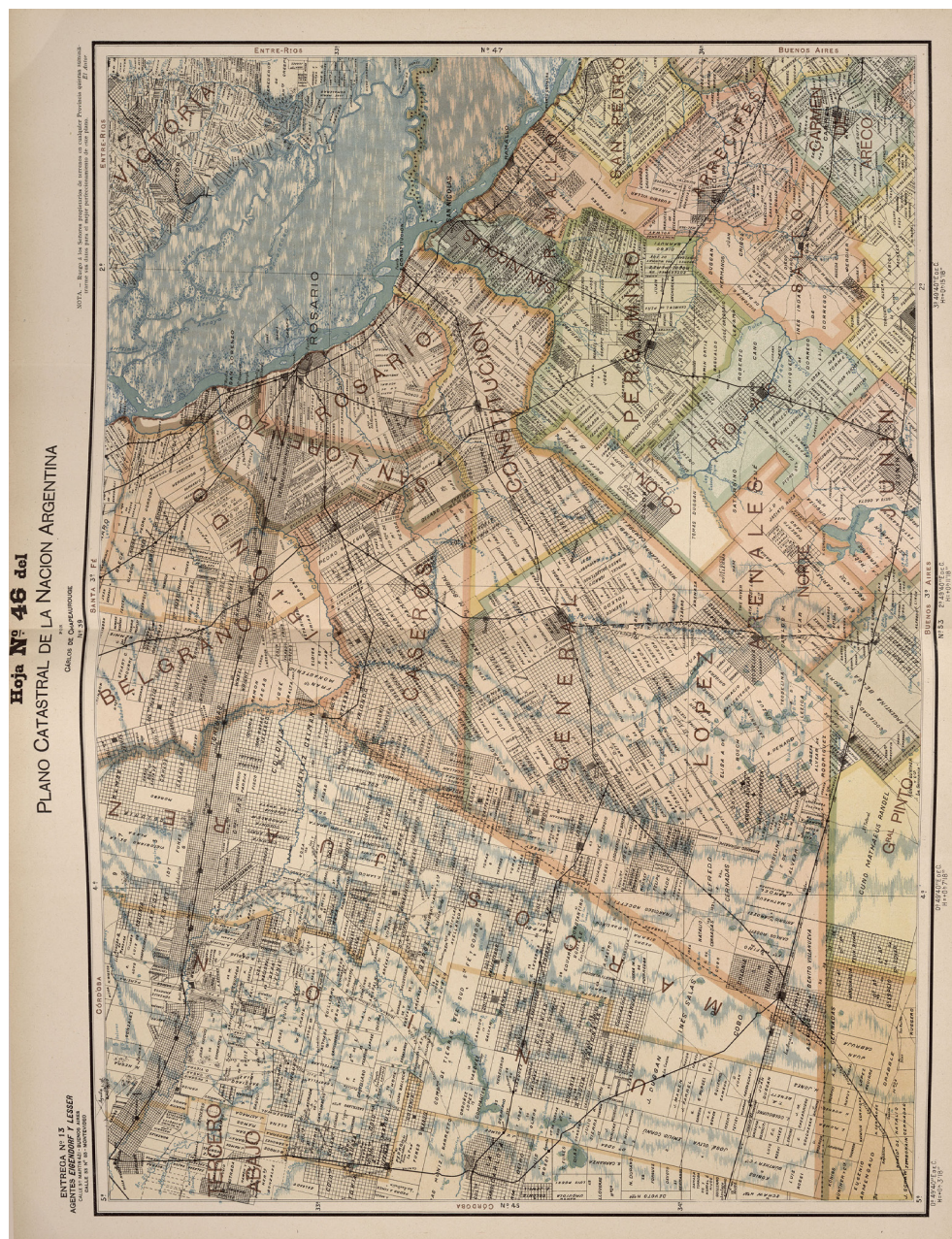
[5] Uno en la Biblioteca Nacional, muy deteriorado; el otro en la Junta Provincial de Estudios Históricos de la provincia de Santa Fe (<<http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2010/04/10/escenariosysociedad/SOCI-11.html>>).

Figura 1. Índice y cuadro demostrativo del Plano Catastral de la Nación



Fuentes: Chapeaurouge (1901) e Instituto de Arte Americano.

Figura 2. Hoja tipo



Fuentes: Chapeaurouge (1901), hoja 46, e Instituto de Arte Americano.

Finalmente, las parcelas se grafican con línea negra continua, con la identificación del nombre de los propietarios, ocupantes o pretendientes en letra mayúscula. Para las áreas de reciente adquisición por parte del Estado en el Chaco y la Patagonia, se muestra un trazado regular de parcelas numeradas y se brinda la información topográfica disponible, o su ausencia.

Las hojas que en la grilla del índice correspondían a zonas marítimas se utilizaron para incluir los planos de ciudades y sus áreas aledañas, en una escala más amplia que permite detallar las parcelas de menores dimensiones que forman la zona rural cercana a los trazados urbanos. Se trata de 16 hojas en las que se muestran 19 ciudades y la situación parcelaria de sus alrededores, con escalas variables que van desde 1:125.000 para los alrededores de Buenos Aires hasta 1:1.000 para los alrededores de Rawson o Resistencia (figura 3).

Cada una de las hojas abarca cerca de 3° de longitud por 2° de latitud, es decir que presenta una superficie aproximada de 330 por 220 kilómetros, aunque la línea de corte entre una lámina y la siguiente no coinciden ni con las ordenadas de latitud ni con las de longitud, o tampoco en el punto medio entre cada grado.^[6] La escala de trabajo en las hojas con información parcelaria no se indica en ningún lugar del trabajo. Sin embargo, un cálculo somero arroja una escala cercana a 1:500.000 —que aparece indicada solamente en el pie de la hoja 58, anotada como una fracción y sin aclaraciones—, que era una escala convencional en ese momento en los mapas parcelarios rurales.

Desde el punto de vista editorial y comercial, si bien ha llegado hasta nosotros encuadrado, el conjunto se publicó por partes, y se vendía por entregas. Se trata de un total de 119 hojas, que presentan una doble numeración de orden. En el centro del borde superior se indica el número de hoja de acuerdo con el criterio contenido en el esquema general de la primera hoja; en el ángulo superior izquierdo se indica la numeración de las entregas; ambas numeraciones no coinciden, lo que demuestra que el orden de impresión y la venta de las hojas siguieron posiblemente un criterio comercial, antes que el de respetar el orden establecido en la grilla general.

[6] En este sentido, si bien la grilla del *Atlas* de Chapeaurouge de 7 x 17 franjas correspondientes a áreas de 2° por 3° coincide con la que pocos años después se propuso y adoptó desde el Instituto Geográfico Nacional (IGN), el segmentado de la superficie que abarca cada lámina no es idéntico al que adoptó el IGN, que puso la línea divisoria en 1° 30' de cada faja, como indican Mazzitelli Masticchio, Lois y Grimoldi (2015). En el caso que analizamos, primó el criterio de impresión de las hojas de acuerdo con el punto de arranque por sobre el criterio geográfico, aunque la relación entre ambas grillas merece un análisis más detallado.

Figura 3. Hoja con ciudades: Rawson y Resistencia



Fuentes: Chapeaurouge (1901), hoja 90, e Instituto de Arte Americano.

La impresión fue realizada por la litografía de la Compañía Sudamericana de Billetes de Banco –fundada en 1885 como imprenta de Stieler y Laass–, que poseía los técnicos y las máquinas adecuadas para un trabajo de tal envergadura.^[7] Las hojas impresas se vendían en el establecimiento de Eigendorf y Lesser, con oficinas ubicadas en la calle San Martín 421 de la zona central de Buenos Aires, cuya actividad comercial era muy amplia y se especializaba en la provisión de materiales a diversas reparticiones del Estado, desde uniformes para el ejército hasta mangueras para bomberos.^[8]

Las dimensiones de la obra son notables. Cada hoja mide 92 cm de ancho por 61 cm de alto, y se encuadernan dobladas y cosidas al centro, con lo cual el volumen mide 46 centímetros de ancho. Decíamos que se compone de 119 hojas, de las que 70 corresponden a áreas marítimas o de países limítrofes, con lo cual no contienen información catastral, sino información topográfica general para las naciones vecinas, y los planos de ciudades y los perfiles que ya mencionamos. Las restantes 49 hojas muestran la división parcelaria y los nombres de los propietarios; aunque hay que destacar que en 16 de ellas, que corresponden a los territorios recientemente anexados a la nación en la Patagonia y el Chaco, se presentan más bien proyectos de subdivisión, con una numeración somera de parcelas que no habían sido todavía distribuidas. Son entonces 33 las hojas que concentran la información catastral más completa.

Aun con una importante superficie de papel e imagen que podríamos considerar marginales, en los que se mostraron áreas no catastrables, la envergadura del emprendimiento sigue siendo destacable. Pues, si a la manera de muchos mapas que se imprimían en hojas separadas y luego

[7] La imprenta se caracterizaba por su alta capacidad de impresión de imágenes. En un aviso en el periódico *El Sud Americano*, la Compañía anunciaba la realización de “Grabados sobre acero, cobre, zinc, madera, etc. Litografía, Imprenta, Encuadernación, Fábrica de Libros en Blanco, Fototipia, Estereotipia. Fundición de Tipos, Billetes de Banco, Títulos de renta, Retratos, Cheques” (Szir, 2013).

[8] La firma no ha sido estudiada, pero existen documentos que dan cuenta de licitaciones obtenidas para proveer al Estado, “Acuerdo autorizando a la Jefatura de Policía para invertir una suma con destino a útiles etc., del Cuerpo de Bomberos”, 19 de septiembre de 1896, Registro Nacional de la República Argentina, 1896, p. 297; “Acuerdo aceptando unas propuestas de los señores E. Bell’Acqua y Cia, Víctor Gonzáles y Eigendorf y Lesser para trajes y gorras de empleados de Correos”, 30 de septiembre de 1898, p. 27; “Acuerdo autorizando a la Jefatura de Policía para adquirir unos materiales con destino al Cuerpo de Bomberos”, 30 de noviembre de 1898, p. 791, Registro Nacional de la República Argentina de 1898; “Aceptando propuestas para la provisión de artículos al Ejército”, en el *Boletín Oficial*, 8 de agosto de 1900.

se montaban para ser presentados de manera completa^[9] el plano catastral de Chapeaurouge hubiera sido montado, habría alcanzado una dimensión de unos seis metros de ancho por diez de alto, montaje casi imposible –o al menos innecesario a todos los fines prácticos, aunque atractivo y curioso.

Este *Atlas* es un producto único en el país, y tiene pocos equivalentes a nivel internacional, por su envergadura, por su cobertura, porque se realizó por fuera de las instituciones oficiales, y porque como ya dijimos no existió una base legal que vinculara el catastro geométrico y el registro de los títulos de propiedad. Así, cuando Chapeaurouge lo publica ninguna oficina de los distintos niveles estatales concentraba en un solo lugar la información topográfica y dominial. Los registros de la propiedad eran incompletos, y no estaban coordinados con las oficinas topográficas ni las instituciones geográficas civiles y militares. Como da cuenta la larga historia de proyectos de instalación de un sistema catastral centralizado, la incertidumbre formaba parte de los circuitos de transacción de las tierras urbanas y rurales. Desde este punto de vista, el *Atlas* ciertamente tenía un mercado. Y a la vez, su carácter comercial, sin patrocinio estatal explícito, por una parte lo resguardaban de reclamos y denuncias por errores u omisiones, y por la otra impedían que fuera utilizado como documento en litigios de propiedad.

Decíamos anteriormente que 33 hojas conforman el núcleo más importante de las hojas del *Atlas*, que abarcan los terrenos de las regiones de anti-gua ocupación y poblamiento. Por supuesto, no todas ellas presentan el mismo grado de ocupación e intensidad de subdivisión del suelo, y existen importantes áreas sin ocupar, lo cual reduce las hojas con ocupación conocida a unas 24 hojas. Diez de ellas se corresponden aproximadamente a diversos mapas de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, La Pampa –que se mensuró sistemáticamente a partir de 1882– y Mendoza, y llevan la firma de Chapeaurouge. Seguramente tuvo en su poder también los registros gráficos impresos de Santa Fe en los que está documentada su participación –1872, 1886 y 1893–, además de los planos de decenas de mensuras, trazados y subdivisiones realizados con su firma. Está registrada también su contribución en el censo nacional de 1895, en el que se incluyen tablas de su

[9] Por ejemplo, de los mapas realizados por la provincia de Buenos Aires el registro de 1833 se componía de cuatro hojas de 95 cm x 61 cm que, montadas, medían 180 cm x 120 cm; el de 1864 constaba de seis hojas que, montadas, medían 183 cm x 136 cm. El de 1890 se imprimió en 12 hojas de 58 cm x 58 cm, y las dimensiones totales fueron de 231 cm x 173 cm.

autoría con las superficies de todos los departamentos y provincias de la nación.^[10]

Asimismo, seguramente disponía de los registros gráficos de la provincia de Buenos Aires de 1864, realizado por el Departamento Topográfico, y de 1890, elaborado por el Departamento de Ingenieros; el de 1899 de la provincia de Santa Fe, y los mapas topográficos de Córdoba y el interior de otras provincias realizados o compilados por Ludwig Brackebusch. Se trata en todos los casos de mapas impresos, y comercializados en el país. También puede haber tenido acceso a los archivos de los departamentos provinciales y a los de otros profesionales como Perkins, Bustinza y Grondona de Santa Fe (Dócola, 1995; Dócola, Puig y Payró, 2003; Dócola y Puig, 2008) y de Wagner en Córdoba, que recopiló un mapa catastral de la provincia. Con muchos de ellos, que fueron miembros de la Sociedad Científica Argentina desde su fundación, tuvo relaciones profesionales.

Resulta muy plausible que Chapeaurouge o más posiblemente dibujantes o delineantes contratados por él hayan copiado o incluso calcado muchos de los mapas existentes. Con base en ellos, se habrá seguido la tarea de dibujar cada hoja de acuerdo con las dimensiones preestablecidas en la grilla de base. Es decir que a partir del acceso a multitud de fuentes propias e institucionales, el plan y la realización del *Atlas* tienen más relación con un trabajo de recopilación y dibujos de tablero, además de los letristas y de los litografistas e impresores.

Pero aun disponiendo de abundantes fuentes de las que extraer la información, la posibilidad misma de realización de esta obra de recopilación requería una financiación previa importante. A la manera de muchos productos editoriales del período, el *Atlas* se realizó por suscripción previa, tanto privada como pública, y es destacable el aporte del Poder Ejecutivo Nacional, que suscribió a 500 ejemplares a partir de una solicitud de Chapeaurouge ante la Cámara de Diputados, que fue acompañada con un apoyo formal de la Sociedad Científica Argentina.^[11]

[10] “Superficie territorial por provincias y departamentos. Según la medición planimétrica verificada por el ingeniero geógrafo Carlos de Chapeaurouge”, pp. 11-17, t. 1, “Segundo censo de la República Argentina: mayo 10 de 1895: decretado en la administración del Dr. Sáenz Peña, verificado en la del Dr. Uriburu”, Buenos Aires, Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional, 1898.

[11] La solicitud dio origen al expediente N° 44 del 31 de mayo de 1898 y la nota de la Sociedad Científica al expediente N° 167 del 14 de septiembre de ese mismo año, Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Dirección de Archivo, Publicaciones y Museo. Disponible en <<http://apym.hcdn.gob.ar/expedientes>>.

NOTAS DE CIERRE

Esta primera aproximación permite esbozar un contexto significativo del *Atlas* de Chapeaurouge que, como vimos, no es un catastro fiscal. Se trata de un momento de formación de una capa de profesionales dedicados a las prácticas y ciencias del territorio y de un mercado de mapas realizados desde firmas privadas (Dócola y Puig, 2008). En tanto, el contexto más amplio tiene que ver con la expansión, la ocupación y distribución de tierras,^[12] con el trazado de las fronteras y con la construcción de los ferrocarriles, procesos que signan la realización de los primeros mapas generales que incluyen los nuevos territorios del Chaco y la Patagonia (Lois, 2002; Lois y Mazzitelli Masticchio, 2009). Esa misma expansión es la que amplía y dinamiza el mercado cartográfico, y contribuye al crecimiento de los segmentos profesionales tanto en la administración oficial como en el sector privado.

La amplitud y variedad de las fuentes que se pueden relacionar con el *Atlas* contribuyen a destacar la convergencia de toda clase de datos en el mapa, que fue en realidad más que un catastro, ya que no se limitó a desplegar las parcelas con los nombres de sus propietarios, sino que presentó casi el estado del arte de la geografía y parcelaria nacional. Por supuesto, las hojas presentan imprecisiones y vacíos, y seguramente más de una contradicción. Sin embargo, su condición comercial y el respaldo científico que recibió contribuyen a poner de manifiesto ese momento en el que la cartografía no es aún una prerrogativa exclusiva del Estado. La densa red de actores e instituciones que mostró Lois (2006), en el marco de las vicisitudes del levantamiento del mapa general de la república y sus diversas etapas hasta la sanción de la ley de la carta en 1941, se hace visible en este episodio catastral y editorial, donde se permitió reunir sin demasiadas precauciones las informaciones y datos que se habían producido en esas décadas, como la suma de proyectos y tendidos ferroviarios, de caminos y telégrafos, además de una topografía detallada, con indicación de accidentes particulares de terrenos, hasta las alturas de montañas, perfiles y planos de ciudades. Las hojas incluso llegaron a incluir, al menos la mayoría de ellas, los datos de longitud relativa al meridiano de Buenos Aires y al de Córdoba, además de la variación en el horario de cada meridiano respecto de la hora oficial que se introducía por esos años desde el Observatorio Astronómico de Córdoba (Rieznik, 2014).

[12] Entre 1876 y 1903, el Estado entregó a 1.843 personas unas 41.787.923 hectáreas. Aproximadamente 24 personas concentraban entre 150.000 y 650.000 hectáreas cada una, 15 personas contaban entre 100.000 y 150.000 hectáreas y 38 personas habían adquirido cada una entre 70.000 y 80.000 hectáreas (Odone, 1967).

Figura 4. La anotación de la hora referida al punto de partida en Córdoba



Fuentes: Chapeaurouge (1901), hoja 38, e Instituto de Arte Americano.

De alguna manera, el *Atlas* presenta, al menos desde una mirada general, una suerte de compendio total del conocimiento territorial disponible en esos años. Esto era algo que el Estado no podía producir desde ninguna de sus oficinas, ya que no podía dar sanción oficial a conocimientos e informaciones que muchas veces resultaban contestadas y objetadas desde la esfera científica, desde la administración o desde los reclamos judiciales de los privados. La libertad relativa de Chapeaurouge residía justamente en el carácter no oficial de su publicación, a pesar de haber recibido un importante apoyo público mediante la suscripción previa. Por otra parte, el hecho de haberse publicado en su totalidad en 1901, y haberse reimpresso al menos una vez, resulta indicativo del doble dinamismo de, por una parte, el mercado de los mapas, y del mercado de tierras en esta etapa marcada por la expansión territorial y la ampliación de los circuitos de la producción y de la propiedad, que encontraron un momento de convergencia en este gran mapa en el que por única vez la parcela fue la unidad de dibujo y el principio unificador.

BIBLIOGRAFÍA

- Aliata, F. (2006), *La ciudad regular. Arquitectura, programas e instituciones en el Buenos Aires posrevolucionario (1821-1835)*, Bernal, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, col. Las ciudades y las ideas.
- (2010), “La construcción de la regularidad. Trazado y consolidación de los poblados rurales en la primera expansión de la frontera bonaerense, 1821-1835”, *Puente@Europa*, año 8, N° 2, pp. 42-51.
- y O. Loyola (2010), “Transformaciones en el hábitat rural. Los planos topográficos de Chascomús, 1826-1854”, *Mundo Agrario*, vol. 10, N° 20, pp. 2-34.
- Anderson, B. (1993) [1983], *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Ciudad de México, FCE.

- Ballent, A. (2005), *Las huellas de la política: vivienda, ciudad, peronismo en Buenos Aires, 1943-1955*, Bernal, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, col. Las ciudades y las ideas.
- Barcos, M. F. (2007), “Los ejidos de los pueblos de campaña: ocupación y acceso a la propiedad legal en Monte, 1829-1865”, *Mundo Agrario*, vol. 7, N° 14.
- Cacopardo, F. (2007), “El estado en la definición territorial de la Argentina del siglo XIX: construcciones legales, cuadrícula territorial y urbanística en la frontera de la provincia de Buenos Aires al sur del río Salado”, *Perspectivas Urbanas*, N° 8, Barcelona, Escola Tècnica Superior d'Arquitectura del Vallès, Universitat Politècnica de Catalunya, pp. 25-38.
- y M. L. Da Orden (2008), “Territorio, sociedad y Estado en la provincia de Buenos Aires: una aproximación a partir de los registros gráficos, 1830-1890”, *Registros*, año 5, N° 5, Mar del Plata, UNMDP, pp. 34-48.
- Chapeaurouge, C. de (1901), *Atlas del Plano Catastral de la República Argentina*, Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, Eigendorf y Lesser.
- Christensen, A. y R. Rodríguez (2014), “El gran atlas catastral de Argentina, obra maestra de Carlos Víctor de Chapeaurouge”, *Boletín Informativo de la SECFT*, N° 13, pp. 18-23.
- Dócola, S. (1995), “William Perkins: un canadiense proyectando ciudad / región (Rosario, 1858-1874)”, en Couillard, M. y P. Imbert (dirs.), *Los discursos del Nuevo Mundo en el Canadá francófono y en América Latina en el siglo XIX*, Ottawa, Legas, pp. 192-211.
- y M. Puig (2008), “Una bota en el desierto. Santa Fe, 1887”, *Registros*, N° 5, pp. 75-86.
- y P. Payró (2003), “Pampas al oeste. Saberes dando forma al territorio. Carcarañá, 1871-1878”, ponencia presentada en las IX Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Córdoba.
- Erba, D. A. (2005), “Historia del Catastro Territorial en Latinoamérica: los países del Conosur”, *Revista CT/Catastro*, N° 53, pp. 41-57.
- Esteban, F. (1962), *El Departamento Topográfico de la Provincia de Buenos Aires. Su creación y desarrollo*, Buenos Aires, Departamento de Geodesia.
- Favelukes, G. (2013), “Notas para una historia territorial. Los mapas catastrales de Carlos de Chapeaurouge”, *Crítica*, N° 187, IAA, pp. 1-11.
- y F. Aliata (2015), “Medir la ciudad: plano topográfico y catastro en Buenos Aires (1852-1873)”, *Estudios del Hábitat*, vol. 13, N° 2, pp. 26-41.
- Garavaglia, J. C. y P. Gautreau (2011), *Mensurar la tierra, controlar el territorio. América Latina, siglos XVIII-XIX*, Rosario, Prohistoria.

- Gautreau, P., J. C. Garavaglia y E. Hautes (2012), "The Weak-State Cadastre: Administrative Strategies to Build Territorial Knowledge in Post-colonial Argentina (1824 to 1864)", *Cartographica*, vol. 13, pp. 13-33.
- Infesta, M. E. (2003), *La Pampa criolla. Usufructo y apropiación privada de tierras públicas en Buenos Aires, 1820-1850*, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- Lois, C. (2002), "Miradas sobre el Chaco: una aproximación a la intervención del Instituto Geográfico Argentino en la apropiación material y simbólica de los territorios chaqueños (1879-1911)", *Fronteras de La Historia*, N° 7, pp. 167-186.
- (2006), "Técnica, política y 'deseo territorial' en la cartografía oficial de la Argentina (1852-1941)", *Scripta Nova*, vol. 10, N° 218.
- y M. Mazzitelli Mastricchio (2009), "Una historia de la cartografía argentina", en Weisert, L. *et al.* (comp.), *Instituto Geográfico Nacional: 130 años*, Buenos Aires, IGN, pp. 56-105.
- Martínez Sierra, R. (1975), *El mapa de las pampas*, Buenos Aires, Eudeba.
- Mazzitelli Mastricchio, M., C. Lois y N. Grimoldi (2015), "La cobertura al descubierto", *Terra Brasilis (Nova Série)*, N° 4, pp. 1-12.
- Muro, J., F. Nadal y J. Urteaga (1996), *Geografía, estadística y catastro en España, 1856-1870*, Barcelona, Ediciones del Serbal.
- Novick, A. (2012), *Proyectos urbanos y otras historias*, Buenos Aires, SCA/ Nobuko.
- Odone, J. (1967), *La burguesía terrateniente argentina*, Buenos Aires, Libera.
- Quesada, J. I. (2006), *Paseo genealógico por la Argentina y Bolivia*, Buenos Aires, Centro de Genealogía de Entre Ríos.
- Rieznik, M. (2014), "Velocidad telegráfica y coordinación horaria en la Argentina (1875-1913)", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, tercera serie, N° 40, pp. 42-72.
- Silva, A. (1878), "El Catastro, su construcción", *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, pp. 147-153.
- Silvestri, G. (2001), "Cuadros de la naturaleza. Descripciones científicas, literarias y visuales del paisaje rioplatense (1853-1890)", *Theomai*, N° 3, pp. 1-5.
- Szir, S. (2013), "Reporte documental, régimen visual y fotoperiodismo. La ilustración de noticias en la prensa periódica de Buenos Aires (1850-1910)", *Caiana. Revista de Historia del Arte y Cultura Visual*, N° 3, Buenos Aires, Centro Argentino de Investigadores de Arte, pp. 1-16.
- Zweifel, T. (2010), "Marcas y territorio: antiguas huellas sobre la pampa", 3° Simpósio Iberoamericano de História da Cartografia, San Pablo.